

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010): GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02		
	Fecha de	5/6	
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:17/09/201	SSIBIRE FREQ	
	4		



ACTA No.005					
Proceso: CON	Proceso: CONSEJO DE CARRERA Subproceso:				
Unidad Académica y/o Administrativa: ESP. DISEÑO DE VÍAS URBANAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE		Hora de Inicio 6:00 pm			
Motivo y/o Evento : Consejo de Carrera		Hora de Finalización 6:30 pm			
Lugar: Reunión	ı vía Google-Meet		Fecha: junio 06 de 2022		
	Nombre	Cargo	Firma		
Participantes:	Carlos Javier González Vergara	Coordinador			
	Wilson Ernesto Vargas Vargas	Docente de Planta			
	Mario Arturo Rincón Villalba	Rep. de Docentes			
	1 : 0 // //	Viete Duene del Acte			
Elaboró: Carlos Javier González Vergara Visto Bueno del Acta:					
OBJETIVO Desarrollar el Consejo de Carrera					
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación de Quórum					
2. Aprobación del Acta 004 de 2022					
3. Casos Docentes					

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Fecha de	
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:17/09/201	Sistema integrado de
	4	

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum

Se verifica el Quorum, para lo cual hay Quórum decisorio y aprobatorio. No se convocó al representante estudiantil, por encontrarse en vacaciones.

2. Aprobación Acta 004 de 2022

Se aprueba por unanimidad

3. Casos Docentes

3.1 El Docente Carlos Javier González Vergara presenta solicitud de apoyo económico para su participación como asistente en el XIV CONGRESO COLOMBIANO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, realizado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC en la ciudad de Villa de Leyva – Boyacá del 24 al 26 de agosto de 2022.

El consejo de carrera aprueba el apoyo económico de acuerdo a los rublos establecidos por la decanatura, así:

Inscripción: \$400.000

Viáticos, según la resolución No 244 del 5 de octubre de 2021, los viáticos para el docente son de \$593.522 diarios, pero según lo enviado por la decanatura para esta vigencia solo hay \$284.983 para cada docente, por eso se le asignaría el valor de 284.983 como viáticos.

4. Varios

Ningún consejero presenta la solicitud de varios

Compromisos			
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento	
Remitir carta a la decanatura con la solicitud.	Coordinador	09/JUN/22	